



San Miguel de Tucumán, 26 ABR 2023

VISTO el Expediente N° 31009/2023 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 334/2022, solicita designación de la Prof. CLAUDIA KARINA URUEÑA en 6 (seis) horas cátedra (732) como Tutora de 2° año "C", a partir del 20 de noviembre de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a los profesores tutores para el Período Lectivo 2022.

Que la comisión designada de acuerdo al Artículo N° 198 del Reglamento Interno del Instituto Técnico, realizó las entrevistas correspondientes y elevó la propuesta aconsejando la designación de los docentes tutores a la Dirección del Instituto Técnico para el período lectivo mencionado anteriormente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Prof. CLAUDIA KARINA URUEÑA DNI: 26.454.127 como Docente Interina en 6 (seis) horas cátedra (732) para cumplir funciones de "Tutora" de 2° año "C" del Instituto Técnico, a partir del 20 de noviembre de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.-La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° 0474
MP

Losdolo
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

2023

Pagani
Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Chang
TSGO MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN